

DISTRIBUIDORA TONI QUITO C.LTDA. "DITONI"

señores

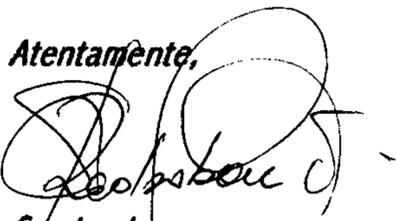
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA TONI QUITO C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en el artículo No. 316, respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la compañía.

Se ha procedido a la revisión del Sistema de Contabilidad utilizado por la empresa, encontrando que estos se ajustan a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS y ACEPTADOS por la Superintendencia de Compañías, estableciendo además que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2000, estos se ajustan a la realidad de la situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones.

Atentamente,



Comisario

30 ABR. 2001

